

Abril de 1799.

Obras. Ord.^{as} y otros
Gastos de Plaza.

L. Uad. no 76

19to


baquado

GM-CO 3.2
CAJ 28
DOC 325
Fol. 26



4

Pa. n.º 35.
Recivi del or.ⁿ D.ⁿ Josef Man.^l de Tagle Yraraga,
Cav.^{ro} de la R.^l disting.^{da} oñ de Carlos 3.^o Comisario de
Guerra y Marina Noventa y tres pesos, por el imp.^{te}
de cinco quintales, diez y seis y media libra
de Fieno Tocho, que en cinco Barras, y en virtud
de sup.^{to} dec.^{to} del Excmo S.ⁿ Virey de S. de Noúre del
año p.^{mo} p.^{do} le he vendido, para imbeir en la obra
del Hornillo de Balaxa, mandado construir,
en la Bateria S.ⁿ Rafael, al respecto de diez y ocho
p.^l el qq.^l y para q.^d cònte fímo este en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima y Abril 1.^o del 1779.

Son 93 pesos.

Jos. B. Azua


Matthias de Lazretas
Cav.^l


Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tagle Virago Cav. de
la R. disting. da. conde Carlos 3.º Comisario de Guerra y
Ministro de Marina, Vnpero y quatro rs. por el flete de
tres Mulas en que he conducido desde esta Ciudad, al fallar
Cinco qq. de cera y seis y media libras de Sienno Tocho, para
imbeerta en la Obra del Hornillo de la Bala Roja, mandado
continuar en la Bateria de Sr. Rafael, en virtud de dec. to
del Sr. Virrey de S. de Noove del año p.º y
al respecto de quatro rs. p.º cada Mula; y para que
conste firmo este en la Com. de S.ª y Marina de
Lima y Abril 1.º de 1799.

Son 1.º 4.22

Jos. B. Arias

Jos. Perez

Recibi del Sr. D.ⁿ José Juan. ^{or} y Sag. le Yacaga Ca.^{na}
y la H.^a y disting. ^{da} Ord.ⁿ de Carlos B.^o Com.^o P.^o de
Guana, Quirint. y Haa. da y manina, setenta y qu-
atro p.^o bues n.^o imponte y dos Chapas y fierro y a doru.
cada una con peso todas y ochenta, y ocho u. a ochenta, y
cinco p.^o gg.^o las g.^o he vendido para las arenciones al
Stornillo y la Bala rosa en la Plaza y al Callao.
Y para g.^o como fimo ene en la Com.^o y Guana,
y manina de Lima 18 Abril de 1779-

Por 14 p.^o D.ⁿ Juan Montec
y B. Anias
Castillo

46

N^o 88.

Periviv del Sr. D. José Man. de Fagel
Arzaga Cav. de la R. o. d. Española de Car.
los 3.º Comisario de Guerra y Ministro
de Real Hacienda y Marina cuata
da p. el fte. y conduccion de dos plan
chas de fierro de adu. v. cada una que
entregado en los Almacenes de Maracaibo
para las puertas del Ormillo de la
Bala Trufa en Dha. Para del Calla
y Para q. Conste fexmo este en Lima
15 de Abril de 1793.

Antonio Sans

On L. an.

Jos. B. Arias

Recivi, del S.^{to} D.^{no} Jose Man. C. de Tagle deanga cavall.^o de la
 Real y distinguida orn. de Carros 3.^o Com. Real de Grm y
 Minimo de Real Hacienda y Marina. Trasp. p.^{re} el imp.^{te} de
 una Carga de Carbon q.^{ue} le he benéfico p.^{re} la oficina de Armeria
 de esta Plaza; y p.^{re} g.^{ra} Ciria deatural de S.^{to} Comisario.
 firmo en el Callao a 26 de Abril de 1799.

{ Son 3^{as} } Domingo Faxria

Vaz. Haia

R^u del Sr D.ⁿ Jⁿ Manuel de Sagle Ysasaga, Comisario
de Gr^a, Ministro de R.^a Hac.^a y Marina; Veinte p.^a la Grati-
ficacion q.^a se tiene asignada a los Capellanes del Rexim.^{to} R.^a de
Lima p.^a asistencia de los enfermos q.^a se medicinas en el Hospit.^l
deproximera intencion deuehan^{te} otorgado en la Plaza del Callao,
p.^a Sup.^{or} Decreto de S.^a Ex.^a de Once de Agosto, en el q.^a se manda
dar d^{ha} Gratificac.^l y p.^a q.^a consta lo firma en la Comisaria
de Gr^a, y Marina. Lima y Abril 5^o de 1799

con 20 p.^a

Pablo Garcia

Yaz. Arrias

Homoyt

4

7

Y

W21.

Decreti del Sr. Dn Jose Manuel de Tagle

Y Traxaga Comisario de Guerra, y Maxima
Cavallero de la R.^a y distinguida orden
de Carlos 3.^o la Cantidad de veinte, y cinco
p.^{as} por la gratificacion que me es asigna-
da por la asistencia de los enfermos del
hospital Provisional de la Plaza, y Presi-
dio del Callao, y en la misma q.^{ta} de en-
gado en todo el mes de la fha Lima
y Abril 30, de 1799,

m 25 p.

Custoral Pegnado

V. B. A. xia



REV. BY THE A. V. D. O. T. E. P. N. C. D. C. V. S. T. O. U.

LA A. A. O.
C. I. S. T. O. R. A. L. P. E. G. N. A. D. O.
L. I. B. R. O. D. E. L. P. R. E. S. I. D. I. O.
D. E. L. C. A. L. L. A. O.

En Lima

Don Fr. de Miangolarra y Real, Cont. or de Navio de la Real Armada, y Contralor del Real Hospital de Navarra.

Exijico, q. desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fha. amos in- cluido, hancausado los individuos del Regim^{to} Real de Lima, q. se expresa- ran, las estancias q. al marchar de cada uno se señalaron en los dias q. han perma- necido Enfermos en el expresado Hosp. segun se demuestra en la forma sig.^{te}

Primer Batallon

1^a Comp.^a

*Entradas Salidas Estancias
no socorrido Socorrido q. han cau-
sado*

Caso 2. ^o	Mariano Navarrete.	19..	26..	8..
	Manuel Larrea.	10..	24..	19..
	- Andres Samudio.	18..	"..	13..
	- Jose Vargas.	19..	"..	12..
	- Jose Lopez.	22..	28..	7..

2.^a ymd

	- Pasqual Toro.	2..	"..	29..
	- Jose Rodriguez.	9..	22..	22..
	- Marias Delgado.	22..	28..	8..
	- Pablo Contreras.	22..	29..	8..
	- Jose Aguirre.	22..	30..	9..
	Miliciano. Sevastian Padua.	"..	1..	1..

3.^a ymd

Caso 2. ^o	Manuel Caridad.	12..	15..	
	el mismo volvio.	22..	30..	13..
	- Diego Samora.	"..	"..	30..
	- Manuel Bermui.	19..	"..	12..
	- Domingo Estella, no se socorrio p. el Hosp. ^l el dia de su entrada.	22..	23..	1..
	- Ventura Salas.	23..	"..	8..

4.^a ymd

	- Juan Brito (Murio).	"..	30..	29..
	- Vicente Latorre.	13..	30..	24..
	- Jose Nicolas Piquelme.	9..	26..	18..
	- Antonio Soto.	15..	22..	14..
	- Cipriano Carabasar.	24..	"..	7..
	- Felipe Hurtado.	24..	"..	6..

Soldados { *Jose Romero* " " 7...
 nos. { *Manuel Carnero* " " 7...
 5.º ymo

Ymo { *Juan Barro* " " 2...
 { *Ignacio Guillem* " " 19...
 { *Pedro Machuca* " " 22... 30...
 { *Pedro Menacho* " " 24... 29...

6.º ymo
 Ymo { *Juan Romero no se socorrio p. el*
 { *comp. el dia de su entrada* " " 14... 30...
 { *Mano Sanchez* " " 16... 30...
 { *Antonio Agüero* " " 19... 29...
 { *Miliciano Alberto Marin* " " " "

Segundo Batallon.

1.ª Comp.ª

Cavo 1.º { *Lorenzo Jimenez* " " 9...
 { *El mismo solvio* " " 22... 23...
 Soldados { *Manuel Salazar (Murio)* " " 2...
 { *Juan Juniga* " " " "
 { *Anreco Segura* " " 19... 30...
 { *Mariano Saenz* " " 27... "

2.ª ymo

Ymo { *Mechor Torres* " " 14...
 { *Mano Romero* " " 13...
 { *Mechor Quintan* " " 25...

3.ª ymo

Cavo 2.º { *Antonio Tomas* " " 6... 11...
 { *Jose Pios* " " " "
 { *Fermin Segovia* " " 9...
 { *Mauricio Lima* " " 9...
 { *Marias Villavieja* " " 6...
 Soldados { *Luis Garcia* " " 13...
 { *Carlos Ruiz* " " 13...
 { *el mismo solvio* " " 18...
 { *Antonio Corio* " " 16... 27...
 { *Silvestre Pacheco* " " 16... "

7...		José Lopez	22..	30..	602..
7...		Ventura Diamantino	23..	28..	9..
		4. ^a Ymd			6..
2..	20	Termin Davela	8..	14..	7..
19..		Fran. ^{co} Vera	"..	5..	5..
30..		Diego Aliaga	16..	"..	19..
29..		Jomas Berare	24..	30..	7..
		José Molina	26..	29..	4..
		Estevan Flores	27..	"..	4..
30..		5. ^a Ymd			
30..	20	José Velarde	5..	28..	24..
29..		Pasqual Namiras	"..	19..	19..
		Pedro Namiras	"..	1..	1..
		Felipe Arredondo	18..	28..	11..
		José Plas	22..	28..	7..
		Santiago Olivares	26..	30..	5..
5..		Fran. ^{co} Villarroel	"..	1..	1..
29..	Militiano	José Tello	"..	2..	2..
2..		6. ^a Ymd			
		Pedro Sorrieta	10..	"..	21..
30..		Diego Arias	16..	20..	5..
		Fran. ^{co} Elvira	23..	29..	7..
		2. ^a de Granaderos			
14..	Granadero	José Velarde	"..	"..	30
		7. ^{er} Batallon			
		1. ^a Comp. ^{ta}			
11..		Miguel Flores	"..	5..	5..
5..		Haris Albarez	"..	8..	8..
5..		Ramon Ramos	"..	10..	10..
6..		José Ponse	9..	17..	10..
13..		José Andueza	18..	30..	13..
13..		Mariano Zamora	19..	"..	12..
29..					846..

2.^a ymd

8

Soldados

- Agustin Arrias	17..	17..
- Jose Manos	13..	13..
- Pedro Negreiros	19..	19..
- Geronimo Limaica	16..	16..
- Nicolas Lopez	22..	22..
- Manuel Errada	26..	26..
- Agustin Fernandez	26..	26..

3.^a ymd

Ymd

- Valentin Ybarra	15..	15..
- Pablo Jimeros	8..	8..
- Francisco Gamarra	22..	22..
- Pedro Arce	27..	27..
- Mauricio Calderon	24..	30..
Fam. 6 or. Martin Quijano	11..	4..

4.^a ymd

Ymd

- Manuel Riva	11..	6..
- Manuel Barco	11..	5..
- Tomas Castañeda	11..	22..
- Sebastian Antequera	11..	24..
- Pedro Mayorga	14..	18..
el mismo solvio	26..	11..
- Julian Chavez	22..	11..
- Julian Martin. no se o corrio p.		
el Hosp. el dia de su entrada	22..	26..
- Pasqual Gomalea	24..	29..

5.^a ymd

Cavo 8.^o

Soldados

- Isidro Losano	11..	20..
- Pasqual Oronio	11..	20..
- Tomas Oronio	11..	19..
- Mariano Castillo	4..	11..
- Juan de Dios Ortiz	10..	20..
- Jose Rodrig. no se o corrio p.		
el Hosp. el dia de su entrada	14..	22..
- Mig. Molina	14..	30..
- Antolin Palomino	19..	11..
- Estevan Aparicio	19..	11..

17-11	avo 1. ^o ... Manuel Cardenas ...	18-11	13-11
13-11	... Agustín Zorra ...	11-11	5-11
11-11	... Mariano Olivera ...	11-11	6-11
11-11	... Santiago Tejada ...	22-11	30-11
22-11	... Mag. ^e Cardenas ...	22-11	11-11

1237...

Con mil doscientas treinta y siete Estancias las q.^{as} han causado los Individuos q.^{as} quedan relacionados, segun parese dela suma anterior, y p.^a q.^{as} conre y p.^a la Com.^a de Grta pueda haversele el haxero al Arrentista D.ⁿ Antonio Coronel dela Dif.^a q.^{as} hay de lo q.^{as} tiene contratado p.^a cada Estancia, ala delos tra.^{es} q.^{as} se le enteran p.^a el Cuerpo: Soy esta en el mencionado Hosp.^{al} a treinta de Abril de mil seiscientos no.^{tas} y nueve.

Franc.^{co} de Miangolanmaff

Por el D.ⁿ Jose Man. de Dagla Vasaga: Comisario de Guerra Ministro de R.^a Hacienda; y Max. Ciento, cinq. y quatro pesos. y cinco m.^{ds} de platas f.^{as} importe de y n mil doscientas treinta y siete Estancias acreditadas en la ant.^a Cert.^a al xpto de un a.^o cada una difer.^a de quatro. dela Contrata, a los tres, q.^{as} se me abonan por el Cuerpo: Y p.^a q.^{as} se les sirva de Data adho S.^o Ministro fmo en el la forma de Guerra y Marina; de Lima, a God el 21 de 1799.

Don 154 p.^a S. m. rep. f.^a

Antonio Coronel
Coronel

Yo B.^o Arrias

Relacio
la Obra

Juan
Don
Obra

Pablo
Don
Obra

Jo
Ton
Goy

Joa
Fie

Juan
Pablo
Cano
N
M
M
Juan
Pau

n. Pedro
ter Pl
n. Pl
ento y

Jo
P
P
E

Relacion en que se manifiestan las gratificaciones que han devengado los Desterrados en la Obra del Muelle del Puerto del Callao en todo el Mes de la Setena a favor.

<u>Barrenadores Desterrados</u>		<u>Peros Reales</u>
Justo Barreto	20 dias a 2 ^{rs}	5
Dos Ayudantes	20 dias a 3 ^{rs}	7
Otro Idem.	20 dias a 1 ^{rs}	1
<u>Carpinteros Desterrados</u>		
Patricio Gutierrez	20 dias a 2 ^{rs}	5
Dos Ayudantes	20 dias a 3 ^{rs}	7
Otro Idem.	20 dias a 1 ^{rs}	1
<u>Directores del Martinete y Cortacabo</u>		
Josef Gonzalez	20 dias a 4 ^{rs}	5
Tomas Anze		
Joyo Sarmiento		
<u>Burros</u>		
Josef Luis	20 dias a 2 ^{rs}	5
Juan. Condencas		
<u>Martinete de Mano</u>		
Joaquin Villanueva	20 dias a 4 ^{rs}	5
Pablo Alzura		
Cayetano Peña		
Abraham Mena		
Manuel Pariz	34 dias a 4 ^{rs}	7
Manuelino		
Juan Alberto		
Pancho Toledo		
Total		62

Pedro Antonio de Molina Jefe Coronel de Infanteria Ingeniero en 2.º de los 1.ª Plazas y Fronteras de S.M. Encargado del Detalle de las R.º Obras del Puerto y Plaza del Callao.

Certifico: Que los sesenta y dos pesos dos ^{rs} q. contiene la anterior relacion son los mismos que han devengado los Desterrados por sus gratificaciones; Y para que p.º el señor Comisario de Guerra Ministro de R.º Hacienda en la Plaza del Callao y encargado de la Intervencion de la del Muelle se satisfaga la enunciada Cantidad doy la presente en el Puerto del Callao a treinta e Abril de mil setecientos noventa y nueve.

Con mi intervencion.

Pedro Antonio de Molina

90 13º

Puro 7

Man. de Aguirre
Paraga

Handwritten signature

Sebenficio este pagamto p. mi, enterando a cada uno de los

acion. En que se manifiestan los ultimos gastos que se han brevitado en la Citica de
nte y para Conservar la Casa del Cap.ⁿ del Puerto de la Plaza del Callao y son como
en.

<u>Carpinteros</u>		<u>Pesos Reales</u>
Josef Ramirez	6 dias a 50 ^{rs}	7. 4
Domingo Torres	6 dias a 14 ^{rs}	50. 4

<u>Barronadores Desterrados</u>		
Justo Barreto	6 dias a 2 ^{rs}	5. 4
Su Compañero	6 dias a 3 ^{rs}	11. 6

<u>Carpinteros Desterrados</u>		
Patricio Gutierrez	6 dias a 1 ^{rs}	5. 4
Antonio Gonzalez	6 dias a 3 ^{rs}	5. 3
Su Compañero	6 dias a 3 ^{rs}	11. 6

<u>Directores del Martinete y Estacas</u>		
Tomas Arze	6 dias a 3 ^{rs}	2. 2
Soyo Sarrica		
En Buso p. ^a amarrar las Citicas	6 dias a 1	11. 6
15 Desterrados q. brian el Martinete a 2 ^{rs} . Cada uno en 6 dias		3. 6

<u>Sobrestantes y Capataces</u>		
Josef Melches	2 dias a 6 ^{rs}	2. 11
Josef Mendos	2 dias a 6 ^{rs}	5. 4
Andres dela Cobilla	6 dias a 4 ^{rs}	3. 11

Pedro Antonio de Molina J.^{te} Coron.^l de Inf.^a Incensero en 2.^o de los Exercitos Plazas
nterzas de Lm Encargado del Detalle delas R.^{as} Obra de la Plaza y Puerto del Callao

Certifico: Que los treinta y seis p.^{as} quatro R.^{as} que expone a la anteaux Nda
aon son los mismos que han devengado el Martinete y demas por sus for
nales gratificaciones y salarios en la expresada obra y para que por
el S.^{to} J.^{te} Josef Man.^l de Taple Comisario de Guerra y mismo Intersio
tor en ella se satisfaga la Omunciada Cantidad doy la presente en
el Puerto del Callao a seis de Abril de mil setecientos noventa y nueve

Son 36 p.^{as} 4. 21.

Pedro Antonio de Molina

Con mi intervencion

Man. de Aguilera
Isaraga

J.^{te}

Seberifio este pagam.^{to} p. mi, enterando a cada uno de los m.

Recibido del Sr. Dn. Josef Manuel de Aguirre y Saizaga
Comisario de Cuenca Ministro de H. Hacienda
beintiocho pesos en plata corriente por el sueldo
que como, a maestro Mallo de Carpinteria de
la plaza del Callao se me tiene asignado, por
Superior de Canto del Exmo. Sr. J. J. de
beintiquatro de Mallo del año de mil setecientos
ochenta y ocho y de benéfico en todo el presente
mes y para que coste fiamos este henla Co,
misaria de Cuenca y Marina en treinta
de abril de 1799. Josef Ramirez

Son 28 ps.

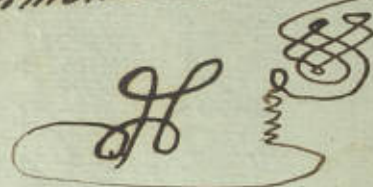
V. B. Aiaz

D.ⁿ Pedro Antonio de Molina Th.^e Coron.^o de Infanteria ¹⁴ 7^o
2.^o de los R.^{os} Ejercitos.

Atto.

Certifico: Que Andres Cotilla Guarda Parque y sobrestan-
te de estas R.^{as} Obras, ha permanecido en su destino en
todo el mes corrido de la fecha, y para que se haga el
abono correspondiente doy esta en la Plaza del Callao
a Treinta de Abril de mil setecientos noventa y nue-
ve.

Pedro Antonio de Molina



11.^o 13.^o

Prico



Resivi del S.^{ra} Comisario de Guerra, y Marina
diez y seis pesos correspondientes al sueldo que me corres-
ponde por el Cargo de Sobrestante y Guardaparque
de estas R.^{as} Obras en esta Plaza, y para que conste
lo firmo en la Plaza del Callao a 30 de Abril de 1799

Con 16 p^{as}

Yo B. Ariza

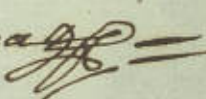
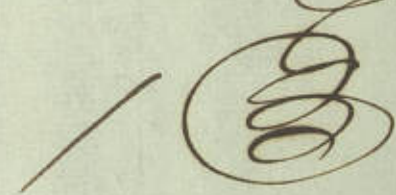
Andres Cotilla



Wm.

Recivi, del S.^{ro} D.^{no} Torc. man.^{do} de Jagle Waraga cavall.^o de la
 Real y distinguida or.^{dn} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Minis-
 tro de Real Hacienda y Marina. Treintas p.^{as} p.^{er} el sueldo dia-
 rio q.^{ue} me corresponde p.^{er} el presente mes de la fha como sobre-
 tante receptor de Materiales q.^{ue} soy, de las obras mandadas executar
 en el Castillo y fuera del Castillo p.^{er} nombram.^{to} q.^{ue} hizo en mi
 el S.^{ro} Com.^o arreglado alas facultades q.^{ue} le concede
 el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo de las ordenanzas de Exer.^{to};
 y p.^{er} q.^{ue} le sirva de data al expresado S.^{ro} Ministro firmo ex-
 ce en el Castillo a 30 de Abril de 1799.

Son 30 p.^{as}

Miguel Salamanca 
 J. B. Arias 


W. 116.

Recivi, del S.^o D.^o Jose Man.^o de Sagle Yrasaga Cavalier
 dela R.^{ta} y distinguida Or.^{ta} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra
 y Ministro de Real y Hacienda y Marina. Sino p.^o el imp.
 de sus bagages q.^{ue} he facilitado p.^o conducciones de Perros ala
 Carrel de Lima, y otras atenciones del R.^{to} servicio; al respecto
 de quatro r.^{os} cada uno; y p.^o q.^{ue} sirva de data al dicho S.^o Com.^o
 firmo este en el Casto a 30 de Abril de 1799.

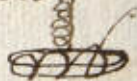
Sonsp.

yo B. Arias

Jose Rosas

17
El Comision. en los vagages dará quattras
al Cauo & Infant. Fran. Sarcia, que
lleua tres reos a la Cam. & Corte; y res-
ponde solo diez vercia?

Calao y Ab. Vn. D. N. N.
Arias



El Omission. En los vagages dará uno al
Cano de Infant. Ramon Perez, y para á
lima con plegos de R. Servicio, y responde
sobari. Dea verria =

Callao y Abril 15. 1799.
A. x. r. a.


119
Comisión. En los viajes dará uno
al Sold. E. Manirra Carlos local y
para a Lima con pliegos del Sr. Sen.
y rest. E. La vesia —
Callao y Ab. L. E. 1799.

Finis



120
El Comision. en los ~~vagantes~~ dará uno
al sold. & maximo. Hanis Silva p. arren-
tor del ex. Serv. y resp. de la vestia =

Calleo y Ab. 26. D. 1799.

Arias
1799

129
El Emision. en los papeles dadas en
al Causo de Maxima Ant. Rodriguez
y. para a Lima emision. por el Ch. S. S. S.
y resp. de la vercia —

Callao y Ab. 14. de 1779.

Alas
No

25
El Comision. en los vagages dará uno
al Solo. & Maxima Vitor Maximon,
p. asuntos El R.º Sev.º y responderá
D solo la versia
Callas y At.º 26.º 21799.

Axiar
1799

Comision. en los vagages para uno al
Caso de Infant. d. Fran. d. Garcia, que para
a Lima comision. de p. al d. l. Serv. y resp.

de vestia Callao y Abril 6. d. 1799.

Aua


EN CUARTOS
BARTO, UN BARTO
A N
T

W22

Recivi del S.^o D.^o Jose Man.^o de Sagie Vasaga Cavall.^o de la
Real y distinguida oñ de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Ministerio
de Real Hacienda y Marina. Veinte y nueve p. quatro r. p. el im-
porre de ciento cincuenta y seis cargas de yerba q.^{ta} he echado du-
rante todo el mes de la fha, p.^a la manencion de las Mulas del Rey,
q.^{ta} sirven p.^a la aguada, y demas servicios de la Plaza del cañao, al
respecto de uno y medio r. cada carga echo ya el rebaso de un fia mu-
erto en cada semana segun costumbre; y p.^a q.^{ta} sirva de data al Dho
S.^o Com.^o firmo en el Cañao a 30 de Abril de 1799

{ Son 29 p. Tr }

Jos. B. Arias

Sebastian Villegas

Relacion en que se manifiestan las obras de Herencia Contrarias en este mes
para el Ornito de Bala Roja q. ha executado en el Puente de S. Rafael del Puerto
del Callao.

Pesos Reales.	
Primera mente se han executado guatas lunchos de Sierre y una Burre p. el Ornito con peso de 16 lib. que a 20 pesos el quintal Imp ⁿ	32.....3 1/2
Por guatas puerlos de plancha de Sierre p. el mismo que segun reculta del abaku de cada una Imp ⁿ	30.....4
Por ocho Alacuas para el mismo q. a ocho # Cada una Imp ⁿ	8.....4
Total	70.....3 1/2

Yo Pedro Antonio de Molina Jefe Coronel de Infanteria, Ingeniero en Jefe de los
Plazas y Fronterizas de la M. Encargado del Detalle de las P. Obras de esta Ca
pital y de las de la Plaza y Puerto del Callao.

Certifico que los Setenta pesos tres y medio q. van quinto de otro que contie
ne la anterior Relacion son los mismos que han importado el hierro q.
se ha trabajado para el Ornito de Bala Roja del Puente de S. Rafael
del Puerto del Callao; y para q. por el S. Comandante de Guerra
Encargado de la Intervencion se satisfaga la expresada cantidad con
la presente en el Puerto del Callao a Treinta de Abril de mil
setecientos noventa y nueve.

Con mi Interposicion Pedro Antonio de Molina

N.º 13.º

Pico

Mano de Agla
Yasaga

H

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Agla
Yasaga, Cav.º de la R. disting.º con de Carlos
3.º Comisario de Guerra y Ministro de Marina
Setenta pesos tres y medio m. por el importe de
las obras de Herencia que cuentan de la anterior

Son To p. 3. 1/2 u.

Juan P. Hwang
 Castillo

V. B. Azias

Oct 27
1892

Relacion en que se manifiestan los menores precios de Hierro que se han vendido en la Plaza del Callao en todo el mes de Mayo. 16

	Pesos	Reales.
Por una Barrera de 1. ^a de Clavos de estaca de u.	2	4
Por 3 Barreras de 2. ^a de Clavos de 14 pulg.	3	6
Por Calvar 15 Barreras a 2 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	3	6
Por 8 Pontes p. Veniana a 2 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	2	4
Por 4 Venchios Compuestos a 3 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	5	4
Por 2 Llavitas Calvadas a 4 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	5	4
Por 56 Clavos Calvados a 4 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	5	4
Por Calvar 10 puntos de Grilleto a 2 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	3	2
Por poner 4 Clavos p. de Calvar a 5 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$	2	4
Por componer un Canchale del Zepi, la Chaparral		
Calvar una llave nueva p. la Calvar 1. ^a y un		
Bornajo para la misma a 6 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ primer		
ras y a 8 las 2. ^a Imp ⁿ	3	6
Por 500 Chavetas p. grilleto a 2 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ Imp ⁿ	6	2
Total	33	6

D.^{no} Pedro Antonio de Molina Jefe Coronel de Infanteria Ingeniero en Jefe de los Exercitos Plazas y Fronteras de S. M. Encargado del Dotul de los R. Obis de esta Capital y de la Plaza y Puerto del Callao.

Certifico: Que los treinta y un pesos seis $\frac{1}{2}$ que expresa esta Relacion son los mismos que han importado las obras menudas de fierro que se han echo en esta Plaza en todo el presente mes y para que por el Jefe Comisario de Guerra Encargado de la Intervencion se satisfaga a la Copropiedad a Cantidad doy la presente en la Plaza del Callao a treinta de Abril de mil setecientos noventa y nueve.

Pedro Antonio de Molina

Con mi Intervencion

N.^o 13.^o
Puro

Josep Man. de Tagle
Trasaga

[Signature]

Recivi del S.^{no} Jefe Man. de Tagle Trasaga
Cav.^{no} de la R. disting.^{da} orden de favor 3.^o

Comisario de Puñá y Ministro de Marina, Treinta
y un peso y seis m. por el importe de las obras de
Herrería que he executado en todo el mes de la fecha
para las ocurrencias de la Plaza del fallao, y aparece
de la ant^{or} Relación certificada, y para que conite
firmo este en la Comi. de Puñá y Marina de Lima
y Abril 30 de 1799.

Son 31 pesos 6 m.

Fran. P. de la Cruz

V. B. Arias

Carilla

Mano de la Cruz

No. 10
Pia

Comisario de Puñá y Ministro de Marina, Treinta y un peso y seis m. por el importe de las obras de Herrería que he executado en todo el mes de la fecha para las ocurrencias de la Plaza del fallao, y aparece de la ant^{or} Relación certificada, y para que conite firmo este en la Comi. de Puñá y Marina de Lima y Abril 30 de 1799.